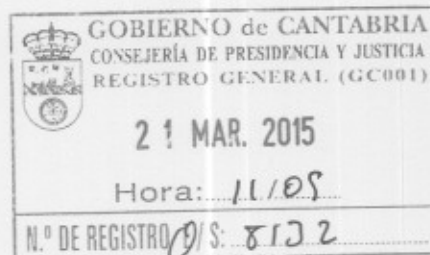


D. Miguel Cardenal Carro
Secretario de Estado para el Deporte
Consejo Superior de Deportes
Madrid



Santander 21 de marzo de 2015.

Señor Secretario de Estado:

El motivo de esta carta es el de transmitirle la perplejidad en la que me encuentro, como muchos otros deportistas españoles, con relación a lo que Ud. en sus entrevistas a la prensa la cuenta, y la cruda realidad de sus nulas actuaciones al respecto.

Efectivamente, cuando el día 16 de este mes, leí en un diario de mi ciudad lo que Ud. declaró con relación a un tema deportivo (sic) "los problemas no deben guardarse en el cajón", ello me llevó a buscar en la hemeroteca, en donde encontré otra declaración suya con relación a los amaños de partidos de fútbol y que realizó en agosto de 2013, (sic) "cualquiera que tenga conocimiento de estos hechos debe denunciarlos".

Pues bien, estas declaraciones tuyas nada tienen que ver con el caso de las omisiones (que no actuaciones) que se practican en el Consejo Superior de Deportes que Ud. preside con relación a la RFEV, pues como Vd. conoce sobradamente ya que por activa y por pasiva, en público y en privado, se han venido denunciando las graves irregularidades tanto electorales como económicas cometidas en el seno de la RFE de Vela que se vienen produciendo desde hace años y que harían sonrojar a muchos países de los denominados bananeros, y donde ese CSD y su Comité de "garantías" (¿!?) Electorales a cada denuncia que recibía miraba para otra parte, o se dedicaba a decir al denunciante que no tenía legitimidad activa y amparándose en ese supuesto (que está por ver) para jamás iniciar una investigación de oficio sobre los hechos denunciados, o simplemente dándole la razón al protegido de turno para que pudieran seguir adelante con sus intereses bastardos.

Otro tanto ha sucedido con la Fundación Vela Española promovida por el ex presidente de la RFEV, Arturo Delgado, de la que han desaparecido más de 130 millones de las antiguas pesetas, lo que en su momento fue puesto en conocimiento del CSD (y del Protectorado de Fundaciones, casualmente dependiente del mismo Ministerio). Pero es que además de los desaparecidos fondos sin justificación alguna, el Sr. Delgado cuando finalizó su mandato dejó a la RFEV en una situación económica envidiable que para sí quisieran otras FFEE de mayor capacidad económica, es decir, la dejó con unos fondos propios por un importe de 1.261.000 euros y con un patrimonio que ascendía a 1.723.792 euros. Pues bien, resulta que en estos momentos la RFEV se encuentra en quiebra técnica ¿qué ha hecho ese CSD para que evitar esta incomprensible e inadmisible situación? ¿dónde estaban los auditores del CSD y Ud. mismo a quien por escrito y de forma fehaciente le fueron comunicadas estas irregularidades?

Ese CSD ha conocido, y conoce, de primera mano sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno por parte de la Directiva que presidía el Sr. Pombo por su auto contrato para dirigir el Mundial de Santander, en cuyo pleito laboral ese CSD estuvo presente actuando como testigo de la RFEV contra el Sr. Pombo en la demanda que este le interpuso por despido improcedente. Pero ni siquiera con esas el CSD decidió actuar contra la RFEV por incumplimiento del Código de Buen Gobierno.

Mire Vd. Sr. SED, ¿le parece a Vd. de poca relevancia el que no exista el Acta de la prec eptiva reunión de Junta Directiva por la que se debieron convocar las elecciones? ¿Qué consecuencias tiene esto para su gabinete jurídico y para los federados? por estas cuestiones que al parecer Vds. no valoran y permiten es por lo que cada vez los federados pasan más de sus FFEE en general, y no lo dude que de la RFEV en particular.

Recientemente y ya bajo la presidencia del Sr. Rodríguez se hizo una adjudicación en fraude de Ley relativa a su sueldo, lo que ha sido denunciado ante Ud. y sobre la cual la decisión del TAD aun es recurrible en un contencioso. Cuando la violación del Código de Buen Gobierno en esta adjudicación es incuestionable ya que tal y como constan en las convocatorias de la Asambleas de 2013 y 2014 no constaba el orden del día el punto concreto sobre el sueldo del presidente exigido por el CSD en el Código de Buen Gobierno, eso por mucho que el TAD es su resolución se salga por la tangente, siendo

Sr. SED, es evidente, además de contrastado y contrastable, que la RFEV incumplió por dos veces el Código del Buen Gobierno, el que es de obligado cumplimiento para sus directivos desde octubre de 2005. Las pruebas sobre ello no se pueden obviar, otra cosa es, como digo anteriormente, es que desde el CSD se siga el principio del avestruz, además de salir por la tangente cuando se le ponen las pruebas en su conocimiento, como ha hecho el TAD y el CSD en este caso y en otros muchos.

También se ha puesto en conocimiento de ese CSD la falsedad del Acta de la AGO del 8 de junio de 2013 en la que supuestamente se aprobó el sueldo del Presidente por unanimidad, lo que es totalmente falso, ya que al menos dos asistentes votamos en contra de todo el punto de presupuestos. Téngase en cuenta además, como antes indico, que este asunto no constaba en el orden del día. En fin cantidad de denuncias que ese CSD mantiene no en el cajón, sino debajo de la alfombra, sin hacer nada con relación a unos hechos que conoce y de los que por acción u omisión se convierte en el colaborador necesario.

O su actitud, y la del CSD sobre la falta de presentación de las cuentas del Mundial de Vela de la ISAF en donde además ese CSD formaba parte del Comité Organizador, CUENTAS que los santanderinos que fuimos los que con nuestros impuestos pagamos, y que aun, tras más de 7 meses de la terminación del evento, seguimos esperando que se nos presenten, y sobre las cuales ese CSD no ha movido un solo dedo para que la RFEV cumpla con su obligación y lo haga ¿será porque son imposibles de justificar? ¿o será porque, entre otras cosas, las tasas de las casetas no podrán justificarse?, ¿o porque lo que ha cobrado una persona vinculada al presidente tampoco se puede justificar?

Está claro Sr. SED que como dice el refranero popular "El movimiento se demuestra andando", al que hay que añadir el de: "Una cosa es predicar y otra dar trigo", y muchas otras de nuestro magnifico refranero, tal y como ocurre con sus inefables declaraciones de las que como dijo Jesús hace más de 21 siglos "por sus obras les conoceréis" y desde luego Sr. SED las suyas con respecto a la RFEV no concuerdan con sus declaraciones que citaba al principio de este escrito.

Esto que le trasmito en esta carta no solo causa enorme perplejidad por sus actuaciones (más bien omisiones), sino que también es la fuente de toda la frustración que tenemos los Españoles, que cada día estamos más que hartos de que se nos tome el pelo con frases huecas o vacías de contenido como las que Ud. ha pronunciado, como decimos en mi pueblo, con la boca pequeña.



Fdo.: José Francisco García de Soto

DNI 13664818N C/ Bonifaz nº 5, 1º Izda., CP 39003 Santander

Capitán de la Marina Mercante. Olímpico en Montreal y Seúl, Ex Presidente federativo de Vela

C.C.

Sr. Presidente del Gobierno

Sr. Ministro de Cultura Y Deporte

Sr. Defensor del Pueblo